

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

58213 MADRID

EDICTO

D.^a Yolanda Peña Jiménez, Letrada de la Administración de Justicia en funciones de refuerzo del Juzgado Mercantil n.º 1 de Madrid.

ANUNCIA

1.- En el concurso voluntario abreviado número 55/2010, del deudor TEXTIL LANAS Y SEDAS 2004, S.L., con CIF n.º B84198357, se ha dictado con fecha de 3/12/2018, auto de conclusión del concurso en virtud de lo previsto en el artículo 152.3 de la Ley Concursal, por finalización de la fase de liquidación.

2.- Se ha aprobado la rendición de cuentas de la Administración concursal.

Madrid, 3 de noviembre de 2018.- La Letrada de la Administración de Justicia, Yolanda Peña Jiménez.

ID: A180072466-1